



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

442.741

DECRETO N° 125
QUILLON, lunes 31 enero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:254.250

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO BONO COMPENSATORIO POR HIJO MENOR DE DOS AÑOS (SALA CUNA), POR LOS MESES DE DICIEMBRE/2021 Y ENERO/2022. SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA. TRABAJADORA SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 156 Y 157. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 481 SE INCLUYO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.243, QUE APRUEBA PAGO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

300.000 -

300.000 ✓



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	PRESENTE Y FINANZAS	SERENA
	Depto. de Salud	TESORERO

RECIBI CONFORME